

El Nuevo  
**Ecuador**

**NO SE**

**DETIENE**

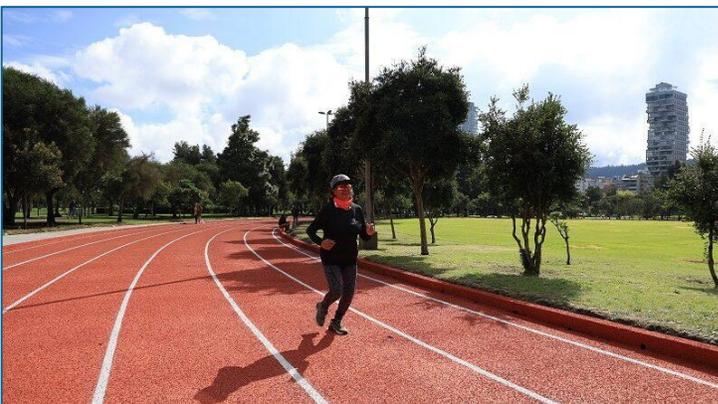
**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2024**

Sistema Nacional de Salud

**SNS  
CONASA**

Consejo Nacional de Salud

# Derecho a la salud



**Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Constitución de la República del Ecuador

# / Derecho a la salud

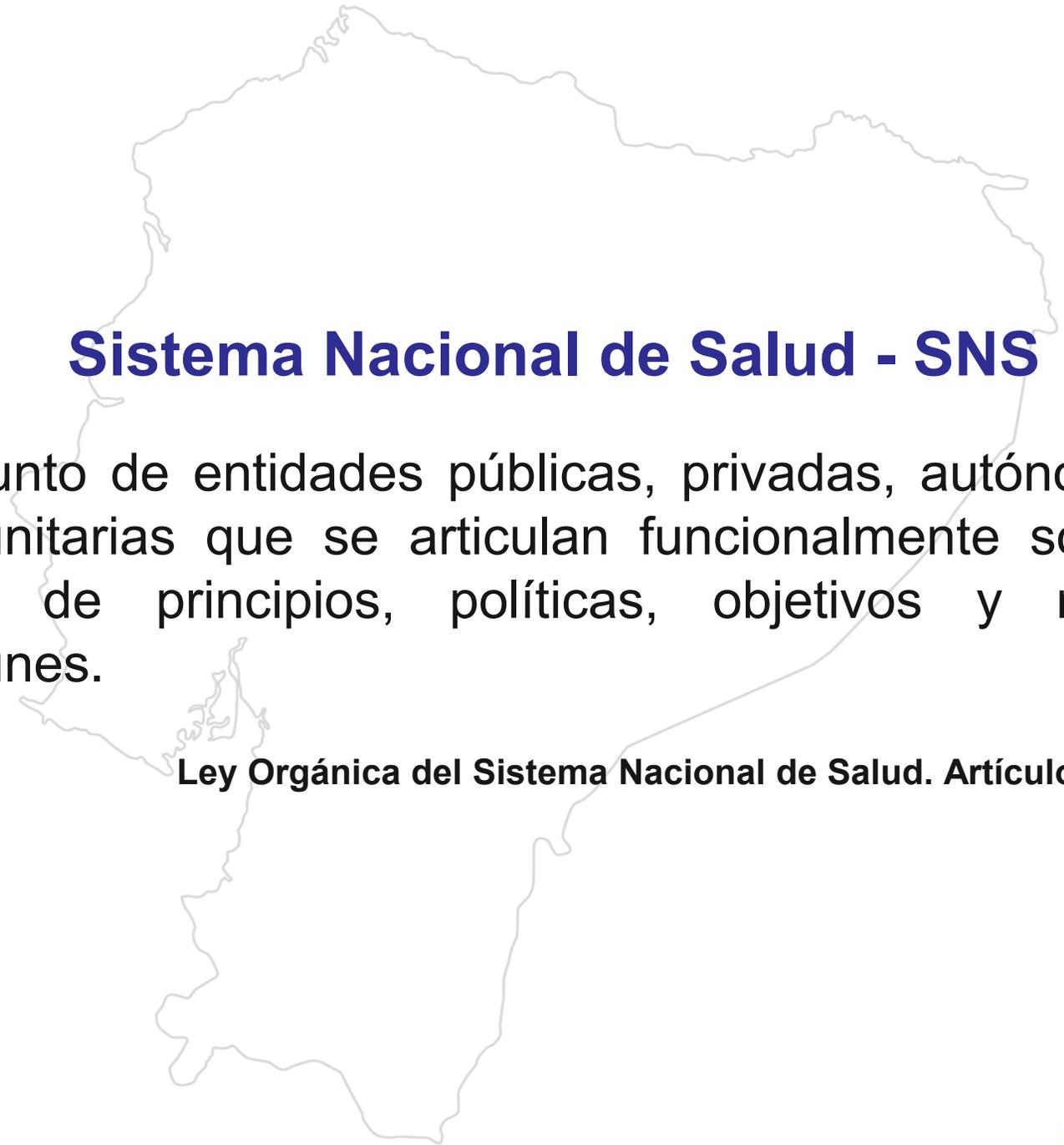
La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Organización Mundial de la Salud



# Elementos sustantivos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud

- La garantía del derecho a la salud consagrado en la Constitución del 2008.
- El concepto integral de salud definido por las leyes y las normativas emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional
- El modelo de atención con énfasis en la promoción de la salud, la prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos.
- Ley Orgánica de Carrera Sanitaria - 2022.



## **Sistema Nacional de Salud - SNS**

Conjunto de entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes.

**Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud. Artículo 2**

# Integrantes del Sistema Nacional de Salud



- **Artículo 7.** Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.
- **Artículo 30.** Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.

# Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud

**Artículo 16.-** El sistema contará: en el nivel nacional con el Consejo Nacional de Salud, y a nivel provincial y cantonal a través de los Consejos de Salud respectivos.

**Artículo 17.-** “El Consejo Nacional de Salud, se crea como entidad pública con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. Las resoluciones del Consejo Nacional de Salud, como resultado de la concertación sectorial, que se procurará se adopten por consenso, serán de cumplimiento obligatorio por todos los integrantes del Sistema...”

# Funciones CONASA según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud



## Misión

El Consejo Nacional de Salud es una entidad pública creada por ley, cuyo propósito fundamental es impulsar la construcción del Sistema Nacional de Salud con ética, transparencia, honestidad y equidad promoviendo la participación social y el ejercicio de los derechos en salud.

## Visión

En el año 2025 el Consejo Nacional de Salud, será el máximo organismo de concertación de la Política Pública en Salud y habrá consolidado el Sistema Nacional de Salud, con la rectoría de la Autoridad Sanitaria Nacional, como parte de la garantía del derecho a la salud.

# Alineación – Plan Nacional de Desarrollo

## Alineación del Consejo Nacional de Salud - PND

### EJE SOCIAL OBJETIVO 1

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

### OBJETIVO ESTRATEGICO 1 "RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD"

Incrementar los espacios participativos y procesos de concertación de políticas públicas con los actores del sector salud.



### EJE INSTITUCIONAL OBJETIVO 9

Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer las capacidades institucionales

# Plan CONASA 2023-2025

**FORTALECIMIENTO Y  
ACTIVACIÓN DE LAS  
COMISIONES TÉCNICAS  
DEL CONASA**

**1**

**REVISIÓN DE LAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY  
ORGÁNICA DE CARRERA  
SANITARIA**

**3**

**FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL - CONSEJO  
NACIONAL DE SALUD**

**5**

**CONVOCATORIA A LA XII  
REVISIÓN DEL CUADRO  
NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS E INSUMOS**

**2**

**ORGANIZACIÓN Y CONFORMACIÓN  
DE COMISIONES POR DISPOSICIÓN  
DEL MINISTRO DE SALUD**

**4**

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

El Nuevo  
**Ecuador**  
NO SE  
**DETIENE**



## Cooperación interinstitucional

Reuniones de trabajo para consolidar el apoyo académico de las Facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador, con el fin de garantizar la actualización y mejora continua de las fichas del Registro Terapéutico.





## Coordinación con entidades SNS

Se mantiene una coordinación continua y estratégica con las instituciones del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de asegurar la participación activa de sus delegados en las reuniones de las comisiones técnicas, promoviendo la colaboración interinstitucional y el alineamiento de acciones clave para el cumplimiento de los objetivos comunes.





## **Política Nacional de Calidad de los servicios de salud.**

Por invitación del Ministro de Salud Pública, mediante oficio MSP-MSP-2024-3107-O, el CONASA formó parte del equipo político para la construcción de la Política Nacional de Calidad de los Servicios de Salud.

Se realizaron 10 talleres con actores del Sistema Nacional de Salud y en diciembre de 2024, se entregó el diagnóstico situacional del país; siguiendo la metodología para la construcción de políticas públicas en salud del MSP.



## Fortalecimiento del equipo humano



Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos, se logró la incorporación de dos funcionarias al equipo de trabajo. Este proceso de integración se realizó sin generar ningún impacto económico adicional para la institución, garantizando así una gestión eficiente de los recursos disponibles.



## Gira de medios

En el marco de la convocatoria para la Actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, participamos en entrevistas en medios de comunicación, con el objetivo de asegurar una adecuada difusión y comprensión pública del proceso.





## Reunión de Directorio

El 12 de noviembre del 2024, con la presencia del señor Ministro de Salud Pública y la participación de las instituciones del Sistema Nacional de Salud que conforman el Directorio, se mantuvo una reunión virtual extraordinaria, en la que se conoce y aprueba de manera unánime la “Propuesta de reforma del Literal n., en el Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos, aprobado mediante Resolución CONASA-DE-2022-0013-R de 23 de junio de 2022.”



El Nuevo  
**Ecuador**  
NO SE  
**DETIENE**

*Fortalecimiento y  
activación de las  
Comisiones Técnicas*

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2024**

Sistema Nacional de Salud  
**SNS**  
**CONASA**  
Consejo Nacional de Salud



# Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos



## Convocatoria para la actualización del CNMB

Convocatoria ordinaria para receptor las solicitudes para la inclusión, exclusión o modificación de medicamentos esenciales, desde el 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.

Por pedido del IESS, se realizó una ampliación del plazo de convocatoria hasta el 31 de agosto de 2024.

Registro de solicitudes para actualización del CNMB	
Solicitudes de inclusión	447
Solicitudes de modificación	28
Solicitudes de exclusión	0
<b>TOTAL</b>	<b>475</b>

## Difusión del proceso de actualización del CNMB

Socializaciones presenciales del proceso de actualización del CNMB en el Hospital General del Sur de Quito, Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador.





## Registro terapéutico del CNMB

Las actividades de la comisión permitieron la actualización de 23 fichas técnicas del Registro Terapéutico del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos según el siguiente detalle:

Grupo	Descripción	Nro. fichas
L	Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	1
M	Sistema músculo esquelético	11
P	Productos antiparasitarios	6
S	Órgano de los sentidos	3
V	Varios	2



# Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud

## Trabajos en torno a la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria

Mediante actividades de concertación interinstitucional entre CONASA y el MSP, se logró remitir a la Presidencia de la República la propuesta del Reglamento General de la LOCS. Este proceso se formalizó mediante el documento CONASA-DE-2024-0009-OF, fechado el 16 de enero de 2024.





## Mesa Técnica Consultiva de la Red Pública Integral de Salud

Creada mediante la Resolución CONASA 0013-2024. En trabajo de esta Mesa Técnica consta la revisión de documentos y normativas:



Normativa de directrices para contratos con sentencias judiciales laborales de personal de salud. Acuerdo Ministerial 0099-2024 del 13 de junio de 2024.



Norma de cambio de régimen de los Profesionales de la Salud del LOSEP al régimen LOCS. Acuerdo Ministerial MSP- 0059-2024 el 19 de noviembre de 2024.



Plan de Necesidades de Recursos Humanos en Salud, en la implementación de la Carrera Sanitaria. Emitido el Acuerdo Ministerial MSP 0071-A-2025 del 15 enero de 2025.



Normativa para selección y concursos de méritos y oposición, avanzado y completo.

## Revisión de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud

Participación activa del CONASA en los talleres de revisión de la propuesta del Ministerio de Salud Pública de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud.





## Catálogo de denominaciones de profesionales de la salud



Elaboración del borrador del Catálogo de profesionales de la salud como base para la futura clasificación de puestos de la Carrera Sanitaria.

El documento incluye matrices de trabajo consolidadas y revisadas por médicos, odontólogos, enfermeras, obstetrices y farmacéuticos.

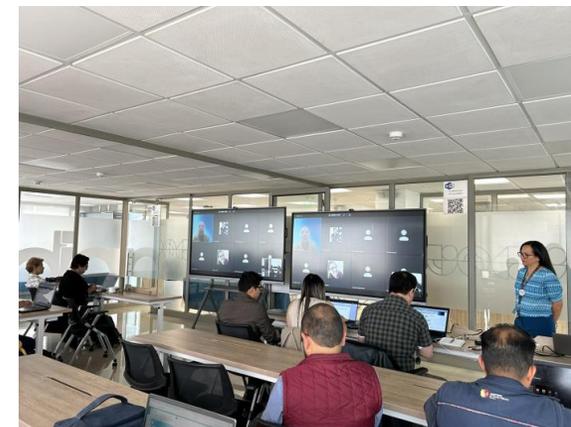


# Comisión Intersectorial de Salud Digital



## Política Nacional de Transformación Digital en Salud

Participación en la elaboración de la Política Nacional de Transformación Digital en Salud, que tiene el objetivo de fortalecer la transformación digital del Sistema Nacional de Salud en Ecuador mediante la implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).





## Norma Técnica de Telesalud

Durante el 2024, se realizaron seis reuniones de la COISADI, con la revisión de los documentos descritos y la aprobación completa de la Norma Técnica de Telesalud y de la Política Nacional de Transformación Digital en Salud.





## Manual y la herramienta HEMSIS- Ecu

Participación en el desarrollo del instructivo para la aplicación de la herramienta HEMSIS-Ecu, proceso liderado por la autoridad sanitaria nacional.

La validación de este documento está prevista para 2025.





# Comisión de Organización y Participación Social

# Comisión de Organización y Participación Social

## Capacitación para facilitadores para la conformación y funcionamiento de Consejos de Salud en territorio

**SESIÓN 1:**  
CONOCIENDO AL CONSEJO NACIONAL DE SALUD



**SESIÓN 2:**  
CONTEXTO DE LA SALUD PÚBLICA EN EL ECUADOR



**SESIÓN 3:**  
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE SALUD



**SESIÓN 4:** PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SALUD DE LOS CONSEJOS DE SALUD



**SESIÓN 5:**  
ACCIONES POR OBJETIVOS



**SESIÓN 6:** REGISTRO DEL CONSEJO DE SALUD EN LA PÁGINA DEL CONASA



La conformación de los Consejos de Salud es un proceso social que demanda una activa participación para la construcción democrática del sistema de salud, por lo que se requiere de: información, decisión de las autoridades locales, compromiso de todos los actores y el ejercicio sostenible de sus funciones y responsabilidades



# Comisión Ad Hoc Nacional de Cáncer en niños, niñas y adolescentes

# Comisión Ad Hoc Nacional de Cáncer en niños, niñas y adolescentes



El Ministerio de Salud Pública solicitó al CONASA la conformación de la Comisión Ad Hoc Nacional de Cáncer en niños, niñas y adolescentes, como una Estrategia Nacional para el manejo integral de cáncer en esta población.

Ecuador forma parte del plan piloto de la Plataforma Global para el Acceso a Medicamentos contra el Cáncer Infantil (GPACCM).





# Comisión Nacional de Salud Sexual y Derechos Reproductivos



## Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2024-2030

- Participación en el taller de validación externa de los indicadores de la Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2024-2030.
- Presentación de los avances en la construcción de indicadores de la Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2024-2030.



El Nuevo  
**Ecuador**  
NO SE  
**DETIENE**

*Fortalecimiento  
Institucional:  
Procesos habilitantes  
de asesoría y apoyo*

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2024**

Sistema Nacional de Salud  
**SNS**  
**CONASA**  
Consejo Nacional de Salud

# Fortalecimiento de imagen institucional



## Redes sociales

AUMENTO DEL

**5.8%**

de las visualizaciones

Logramos incrementar en un 5.8% las visualizaciones en redes sociales (X y Facebook). Este resultado refleja el efecto positivo de las acciones implementadas durante el año 2024, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.



@ConasaEcuador



Consejo Nacional de Salud Ecuador



## YouTube

Incremento en un 174% de visualizaciones en el canal de YouTube de la institución, en comparación del 2023.

# Reforma al estatuto orgánico

**SUPLEMENTO**

**REGISTRO OFICIAL**  
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUMARIO:

	Págs.
<b>FUNCIÓN EJECUTIVA</b>	
<b>ACUERDOS:</b>	
<b>MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO:</b>	
MCYP-MCYP-2024-0683-A Apruébese el estatuto y otórguese personalidad jurídica a la "Fundación Achira", domiciliada en el cantón Tasagua, provincia de Manabí.....	2
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR:</b>	
MDI-DMI-2024-0663-ACUERDO Deleguense al Grad. Fausto Patricio Iñiguez Sotomayor, Viceministro de Seguridad Pública, suscribo la resolución de autorización de la comisión de servicios al exterior, para el Servidor Policial Sargento Segundo de Policía Arévalo Arévalo Edgar Patricio.....	6
<b>RESOLUCIONES:</b>	
<b>MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:</b>	
012-2024 Apruébese la Reforma al Estatuto de la Fundación Periodistas Sin Callemas.....	8
<b>CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:</b>	
RPC-SE-10-Na.027-2024 Expídesse el Reglamento de Doctorados.....	11
<b>CONSEJO NACIONAL DE SALUD:</b>	
CONASA-DE-2024-0015-R Expídesse la reforma integral al Estatuto Orgánico.....	34
<b>FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL</b>	
<b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS:</b>	
SCVS-INC-BNCDN-2024-0610 Expídesse el Reglamento para el control de las compañías que realizan el servicio de ventas con planes de compra programada y/o acumulativas y actividades relacionadas a ese ámbito.....	53

Año III - Nº 586 - 67 páginas  
Quito, martes 25 de junio de 2024

Con fecha 25 de junio de 2024, se realizó la publicación del Registro Oficial 586 donde se expide la reforma integral al Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Salud.

# Seguimiento a la ejecución presupuestaria

DESCRIPCIÓN	FUENTE	CODIFICADO	MONTO DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
RECURSOS FISCALLES (MEF)	001 (MASA SALARIAL)	\$288,754.84	\$ 288,549.20	99.93%
RECURSOS GENERADOS POR OTRAS INSTITUCIONES (IESS)	002 (BIENES Y SERVICIOS)	\$150,000.00	\$ 143,463.53	95.64%
<b>TOTAL</b>		<b>\$438,754.84</b>	<b>\$ 432,012.73</b>	<b>98.46%</b>

# Adecuación oficinas

El Consejo Nacional de Salud cuenta con nuevas oficinas.

Se realizó la adecuación del 4° piso en el Edificio Equinoccial (convenio de uso MSP-CONASA), con el objetivo de asegurar un entorno de trabajo óptimo de las comisiones técnicas. La institución se trasladó a las nuevas instalaciones el 17 de diciembre de 2024.



**ANTES**



**AHORA**

# Procesos de adquisición 2024

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
ÍNFIMA CUANTÍA	8	\$ 5.765,64	8	\$ 5.765,64
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	1	\$ 481,20	1	\$ 481,20
MENOR CUANTÍA (Adecuación oficinas)	1	\$ 88,782.29	1	\$ 88,782.29
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$ 5,600,00	1	\$ 5,600,00
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>\$ 100,629.13</b>	<b>11</b>	<b>\$ 100,629.13</b>

# Equipo CONASA



**El Nuevo  
Ecuador  
NO SE  
DETIENE**

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2024**

Sistema Nacional de Salud  
**SNS**  
**CONASA**  
Consejo Nacional de Salud